

La Floresta, 15 de junio de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 162/2023

ACTA N.º 015/2023

**VISTO:** que por correo electrónico se solicita colaboración para meriendas, de grupos de jóvenes en jornadas que se desarrollarán en Estación La Floresta, durante cinco jueves consecutivos, organizadas por la Dirección de Desarrollo Humano.

### CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión ordinaria Número 015/23 de fecha 15 de junio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 4000 más IVA ( pesos uruguayos cuatro mil ) a la empresa POLAKOF Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA RUT 100004430014, por concepto de merienda para grupo de jóvenes que participan de jornadas en Estación La Floresta, organizadas por la Dirección de Desarrollo Humano, a desarrollarse durante cinco jueves consecutivos.
2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Gabriela Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta